

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

PRONTUARIO

Nombre del profesor: José Lee-Borges
E-mail: jose.lee@upr.edu
Facebook: <http://www.facebook.com/jleeborges>
Semestre: Enero a Mayo 2018-2019

INFORMACIÓN GENERAL

Título: Historia de Puerto Rico I
Codificación del recurso: Historia 3241
Números de horas / créditos: 3 créditos / 45 horas
Salón: LPM 210
Sección: 002 y 003
Prerrequisitos: Ninguno
Prerrequisito Recomendado: Ninguno
Horas de Oficinas: Martes y Jueves 10am-11am y Por Acuerdo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Estudio de la evolución histórica de Puerto Rico desde las sociedades indígenas antiguas y la llegada de los españoles hasta mediados del siglo XIX. Se estudiarán las raíces indígenas, conquista y colonización española y el surgimiento del criollismo y la personalidad cultural puertorriqueña. El curso cubre hasta mediados del siglo XIX, aproximadamente.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Ubicar a Puerto Rico en el contexto histórico, geográfico y geopolítico del Caribe.
- Conocer los procesos económicos más importantes que han marcado el desarrollo histórico y social de Puerto Rico hasta mediados del siglo XIX.
- Analizar los procesos políticos más importantes que han influido sobre el desarrollo histórico de Puerto Rico hasta mediados del siglo XIX.
- Identificar las transformaciones culturales en el desarrollo histórico de Puerto Rico hasta mediados del siglo XIX.
- Entender la importancia de la investigación, las fuentes primarias y secundarias para el estudio y comprensión de la historia.
- Propiciar la discusión activa, entre los estudiantes y estimular el cuestionamiento de algunos sucesos ocurridos en el país y cómo estos han contribuido a nuestra evolución como pueblo.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

I. Fundamentos de la Historia (3.5 horas)

1. Conceptos y problemas del estudio de la Historia

a. ¿Qué es la Historia? ¿Historia para qué?

- b. Contextos históricos y periodización
- c. Conceptos, teoría y metodología
- d. Fuentes de información, primarias y secundarias

2. Sociedad y geografía

- a. La historia y la geografía
- b. Localización de Puerto Rico
- c. Características geográficas y físicas

II. Trasfondo histórico de la sociedad indígena

(3.5 horas)

1. Los habitantes indígenas de Borinquén

- a. Los arcaicos
- b. Los aruacos
- c. Los caribes
- d. Los taínos
 - Composición étnica-tribal de los taínos
 - Las clases sociales
 - Economía, cultura, religión
 - El mundo indígena en la época del descubrimiento

Lecturas: “Relación de Fray Ramón Pané acerca de las antigüedades de los indios...” en Eugenio Fernández Méndez, *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días, 1493-1955*. Río Piedras, P.R.: Publicaciones Gaviota, 2007.

Francisco Moscoso, “*La economía en la historia indígena de Puerto Rico*”. Conferencia ofrecida en la exhibición, *Conquista y Colonización: nacimiento y evolución de la nación puertorriqueña*, en el Museo de Las Américas, San Juan, Puerto Rico.

Otras lecturas por anunciar....

III. Contexto histórico del “Descubrimiento” y Conquista europea

(4 horas)

1. Panorama en Europa antes del “descubrimiento”

- a. ¿Quién descubrió América?
- b. Causas del “descubrimiento”
- c. La Revolución Comercial y Científica
- d. Las guerras de reconquista española
- e. El mercantilismo
- f. Renacimiento cultural y Reforma religiosa

2. Panorama de América antes de la llegada de los europeos

- a. Teorías de Migración
- b. Nativos en América
- c. Consecuencias del descubrimiento

3. “Descubrimiento” y Colonización europeo de América

- a. España en la era de los Reyes Católicos (1469-1516)
 - b. Capitulaciones de Santa Fé (1492) y el viaje “descubridor”
 - c. Cristóbal Colón
 - d. Las bases legales de la presencia de España en América
4. La conquista de La Española (1493-1508)
- a. El sistema administrativo
 - b. Los Impuestos
 - c. Los nuevos gobernadores

Lecturas: José Lee Borges, “¿Quién descubrió América?”, en Revista Digital 80 Grados
<http://www.80grados.net/quien-descubrio-america/>

Ordenanzas para el tratamiento de los indios, en *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico*, Aida R. Caro Costas, San Juan, 1971. Págs. 85-90.

Documentos: *Capitulaciones de Santa Fe*, en *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico*, Aida R. Caro Costas, San Juan, 1971. Págs. 13-15.

Otras lecturas por anunciar....

IV. Proceso de la colonización de Puerto Rico (12 horas)

1. Encomienda, esclavitud y la economía minera: 1506-1542
- a. Política y economía
 - Repartimientos y encomiendas
 - Minería del oro
 - Instituciones imperiales y coloniales (políticas y económicas)
 - b. Sociedad
 - Fundación de la villa de Caparra (1508-1509)
 - Traslado de la ciudad a la isleta (1519-1521)
 - Desarrollo urbano y social
 - África y el tráfico de esclavos negros
 - Vida cotidiana
 - c. Iglesia
 - Don Alonso Manso, primer obispo de Puerto Rico
 - Evangelización e inquisición
2. Esclavitud y economía azucarera: 1542-1625
- a. Conflicto social-agrario (1541-1545)
 - b. África y el tráfico de esclavos negros
 - c. Sistema esclavista y el ingenio mercantil azucarero
 - d. Gobierno y cabildo
 - e. Rivalidad imperialista y piratería en el caribe (1570-1625)
 - f. La “decadencia” española

Lecturas: Francisco Moscoso, "La Conquista Española y la Gran Rebelión de los Taínos." Ensayo publicado originalmente en la revista *Pensamiento Crítico*, año XII, núm. 62 feb./abril 1989, pp. 2-16. Revisado y editado por el autor, 20-8-2011.

Otras lecturas por anunciar....

V. Contrabando, hatos y militarización: 1625-1775 (12 horas)

- a. Ganadería y latifundio hatero (1660-1765)
- b. El cabildo de San Germán a la defensiva
- c. Agricultura y crecimiento poblacional
- d. Contrabando, corsos y corrupción
- e. La Ilustración
- f. La casa de los borbones
- g. Reformismo borbónico
- h. Puerto Rico y las reformas borbónicas
- i. Puerto Rico: reformas militares
- j. Sociedad y cultura

Lecturas: *Memorias de Alejandro O'Reilly sobre la isla de Puerto Rico*, en *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico*, Aida R. Caro Costas, San Juan, 1971. Págs. 385-416.

Documentos: Otras lecturas por anunciar....

VI. Crisis colonial y la formación del criollo: 1775-1850 (10 horas)

- a. Caracteres generales de la sociedad puertorriqueña del siglo XVIII
- b. La Revolución Francesa
- b. La invasión inglesa de 1797
- c. La ocupación francesa de España y la crisis del colonialismo (1808)
- d. La Constitución de 1812 y sus efectos en Puerto Rico
- e. Las revoluciones independentistas y abolicionistas en América
- f. El movimiento independentista puertorriqueño (1809-1812)
- g. Instrucciones de los cabildos y el diputado Power en las Cortes
- h. El intendente Alejandro Ramírez
- i. Reformismo colonial y absolutismo monárquico: la Real Cédula de Gracias (1814-1815)
- j. La Iglesia y la identidad puertorriqueña
- k. Despotismo e independencia

Lecturas: *Unidos Vencimos*, 1797...

Documentos: Otras lecturas por anunciar....

Nota: Además de las lecturas antes señaladas, se añadirán otras en el transcurso del semestre.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA/ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se trabajarán conferencias del profesor, presentaciones en Power Point, discusión y análisis en clase sobre las lecturas asignadas. Es responsabilidad de los estudiantes hacer las lecturas asignadas para el curso. Se utilizarán películas, gráficas y material audiovisual disponible para reforzar el proceso de instrucción pedagógico. Se utilizarán estrategias de enseñanzas tradicionales y modernas.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la clase se hará a partir de cinco (5) notas. El estudiante tomará dos exámenes parciales, un examen final (parcial) y entregará varios trabajos escritos. Además, se incluirá una nota por asistencia y participación. Sin embargo, el profesor se reservará el derecho de suministrar otro tipo de evaluación, ya sea pruebas cortas de comprobación de lectura, entre otros.

La fecha de los exámenes se notificará siempre con anticipación, es responsabilidad del estudiante estar al tanto de la fecha. La fecha del examen final será establecida por el registrador y es responsabilidad del estudiante conocerla.

Durante el periodo del curso el estudiante realizará varios trabajos escritos con valor total de 100pts, los cuales se notificarán y explicarán con anticipación. Durante el término se notificará la fecha de entrega de estos trabajos. Los estudiantes deben entregar los trabajos en la fecha establecida, **NO SE ACEPTARÁN FUERA DE FECHA.**

La asistencia es compulsoria, tanto para el profesor, como para la oficina del Registrador y Asistencia Económica. Se pasará asistencia diariamente al comenzar la clase. Cada ausencia tendrá un valor de 3 puntos, que se descontarán de un total de 100. Cada tardanza también será penalizada (1pt). Toda ausencia será contabilizada, sin importar la razón, excusa médica, carta, entre otra. Ausencia durante los días de exámenes también se descontarán. Del estudiante tener más de 10 ausencias, se le descontará 10 puntos del promedio final.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

2 exámenes parciales (100 puntos c/u)	200 puntos	(40%)
1 nota trabajos escritos	100 puntos	(20%)
1 nota de examen final (parcial)	100 puntos	(20%)
Asistencia y Participación	100 puntos	(20%)

TOTAL DE 5 NOTAS

500 puntos

El total de puntos acumulados se dividirá por cinco (5) (la cantidad de evaluaciones), el resultado es la nota final. Se utilizará la curva estándar para la calificación.

NORMAS EN EL SALÓN DE CLASE

1- Se pasará asistencia diariamente por normas de las Agencias de Ayuda Federal. La participación representa parte de una nota. Al finalizar el curso el profesor tomará muy en consideración aquellos estudiantes que siempre asistieron y participaron de alguna manera en la discusión de la clase.

2- Los estudiantes deben llegar puntualmente al salón. Una vez comience la clase se solicita una conducta apropiada. Se debe evitar salir innecesariamente del salón, solo en estricto caso de emergencia, ya que esto distrae a los compañeros. Por otra parte, está terminantemente prohibido el uso de celulares durante el período de la clase. No se permite tomar fotos de las presentaciones en PP; ni grabar la clase sin previa autorización. NO se permite en el salón la estancia de personas que no estén matriculadas en el curso.

3- La fecha de los exámenes y el material a cubrir se establecerá tratando siempre de llegar a un acuerdo con el grupo. Solo en casos meritorios y debidamente justificados se ofrecerá una reposición de exámenes parciales; de no tomar la reposición en la fecha acordada, el estudiante obtendrá automáticamente la calificación de cero (0).

4- Siéntase en la confianza de abordar al profesor antes y después de la clase o en cualquier otro momento. Igualmente, puede escribirle a su correo electrónico.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1- Aquellos estudiantes que tengan necesidades especiales o que padezcan de condiciones médicas o de algún tipo de impedimento físico, mental o emocional que requiera de acomodo razonable, deberán notificarlo a la mayor brevedad posible a la Oficina del Procurador de Personas con Impedimento del Recinto y al Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades.

2- Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

3- Todo estudiante deberá cumplir con las políticas de la Universidad de Puerto Rico en relación al uso y abuso de drogas y alcohol, hostigamiento sexual, disciplina en el salón de clases, honestidad académica y uso de las tecnologías de información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Curbelo, Silvia y María Elena Rodríguez. *Del nacionalismo al populismo. Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1993.

Baralt, Guillermo. *Esclavos rebeldes. Conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.

Castro Arroyo, María de los A. y María Dolores Luque. *Puerto Rico en su historia. Al rescate de la memoria*. Río Piedras: Editorial La Biblioteca, 2001.

Díaz Quiñones, Arcadio. *La memoria rota*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1993, 1996.

- Dietz, James R. *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989.
- García, Gervasio L. y Ángel G. Quintero. *Desafío y solidaridad. Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.
- González Vales, Luis E. y María D. Luque, *Historia de Puerto Rico. Colección Historia de las Antillas*. Madrid: CSIC/ OSL/ CIH/ Doce Calles, vol. IV, 2012.
- Jiménez de Wagenheim, Olga. *El grito de Lares. Sus causas y sus hombres*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1986.
- Luque de Sánchez, María Dolores. *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker. La opinión pública puertorriqueña*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1986.
- Morales Carrión, Arturo. *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe/ ICPO, 1978.
- Pagán, Bolívar. *Historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)*. San Juan: s.e., 1972.
- Picó, Fernando. *1898. La guerra después de la guerra*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987.
- _____. *Al filo del poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.
- _____. *Amargo café. Los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.
- _____. *El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico. (1793-1993)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1994.
- _____. *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX: los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1979.
- Ramos Mattei, Andrés A. *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1988.
- Rivera Medina, Eduardo y Rafael L. Ramírez. *Del cañaveral a la fábrica. Cambio social en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989.
- Rosario Natal, Carmelo. *Éxodo puertorriqueño: (Las emigraciones al Caribe y Hawaii, 1900-1915)*. San Juan: s.e., 1983.

San Miguel, Pedro. *El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989.

Scarano, Francisco A. *Haciendas y barracones. Azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico, 1800-1850*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1992.

_____. (ed.). *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.

Silva Gotay, Samuel. *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

Trías Monge, José. *Historia constitucional de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, varios años, varios volúmenes.

_____. *Puerto Rico: las penas de la colonia más antigua del mundo*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico – Río Piedras -- <http://biblioteca.uprrp.edu/>

Biblioteca del Congreso -- <http://lcweb.loc.gov/homepage/lchp.html>

Portal de la Comisión Estatal de Elecciones -- <http://ceepur.org/>

Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College -- <http://www.centropr.org/>

Puerto Rico Historic Building Drawing Society -- <https://www.facebook.com/pages/Puerto-Rico-Historic-Building-Drawings-Society/145605908845156>

Revista 80grados -- <http://www.80grados.net/>

Periódico El Nuevo Día -- <http://www.elnuevodia.com/>

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Acomodo Razonable

Los estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional y/o hayan notificado alguna necesidad especial en Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI), adscrita al Decanato de Estudiantes, de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, y siguiendo las disposiciones de la Ley 51-1996, según enmendada, conocida como *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, deben comunicarse con el profesor antes al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario, conforme a las recomendaciones de las instrumentalidades competentes. Además, deben hacerlo aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo.

Deshonestidad Académica

La deshonestidad académica o plagio está terminantemente prohibida en este curso y, además de ser una práctica antiética en el ejercicio universitario, constituye delito. La UPR promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que

“la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”.

Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para efectos del curso, de probarse el plagio, se realizarán los referidos de rigor a las autoridades competentes.

Discriminación

La UPR no discrimina por razones de edad, sexo, raza, color, nacionalidad, origen o condición social ni por ideas políticas, religiosas e impedimentos físicos o mentales o por condición de veteranos.

Normativa sobre el discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual – Certificación Núm. 39 Año Académico 2018-2019

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y genera en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Curso Presencial

Por definición, un curso presencial es uno donde 75% o más de las horas sean presenciales. Un curso presencial puede tener hasta un máximo de 25% de las horas contacto de modo no presencial, sin que cambie su modalidad de presencial. Lo que sí es importante es que el docente lo especifique en el sílabo del curso que discute con sus estudiantes durante el primer día de clase para que los estudiantes estén conscientes **de cuándo no habrá reunión presencial** en el salón de clase. Véase la Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno de la UPR.

Asistencia y puntualidad

Es requisito *sine qua non* la **asistencia y puntualidad** al curso, a no ser que medie una razón mayor que impida la presencia del estudiante, en quien recae la responsabilidad de mantenerse informado del material discutido.

Revisado: **Enero 2019**